

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO III

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SABADO 18 DE JUNIO DE 1904

NUMERO 618

Manuel Collado

Manuel Alvarado h.

PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.

DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Calle 22 Sur, frente á doña Juana v. de Echeverría. Set. 4.

Tropicales y extenuantes

De todas las bebidas higiénicas, la cerveza es la única que constituye un ALIMENTO COMPLETO. En tanto que el vino y la cidra se componen casi exclusivamente de alcohol, materias carbonáceas y sales inútiles para la alimentación, la cerveza contiene notables proporciones de materias nitrogenadas y fosfato de potasio, sustancias que desempeñan papel muy importante en la nutrición.

Esto explica el gran consumo que en los países del Norte se hace de la buena cerveza y demuestra la ventaja de tomar en estos climas tropicales y extenuantes, la cerveza de Guadalupe, bebida nutritiva de gran fuerza, reconocida al igual sino superior á las mejores cervezas importadas.

Botica Oriental

Teléfono 722

Guadalupe

Teléfono 821

EL ALMACÉN

"LA ALHAMBRA"

ha recibido un completo surtido de géneros escogidos personalmente en Europa y Estados Unidos, por un experto comprador de la casa. El surtido de abarrotes de este almacén ya se sabe que es inmenso. Pulpero ó tendero que mire por sus intereses debe visitar "LA ALHAMBRA" antes de hacer sus compras en otra parte.

E. PAGÉS Y C^{ta},

(antes Pagés hermanos sucesores).

"LA CABAÑA"

Este acreditado establecimiento ha recibido un surtido completo de CONSERVAS, LICORES y artículos de primera necesidad, que expende al detal sin competencia posible porque importa directamente.

Especialidad de la casa: Los famosos vinos legítimos de Bordeaux tinto, "St. Louis" y blanco "Sauternes" que vendemos á \$ 0.60 y á \$ 1.00 la botella devolviendo el embase.

Garantizamos que la calidad y pureza de estos vinos compite con las otras marcas que venden á precios altos.

AZÚCAR TINOCO de 1^a á 15 céntimos

ARROZ CAROLINA " " á dos por 25 "

ELVINO ESTERILIZADO PARA ENFERMOS se vende en esta casa más barato que en ninguna parte. Junio 15. 1 mes.

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

SERVICIO ATLAS

Me permito llamar la atención de los señores viajeros del Interior que deben traer un certificado del Cónsul de los Estados Unidos ó de un médico del lugar en donde residen, de que no han estado en lugar infestado durante los últimos 5 días antes de embarcarse.—LOUIS WICHMANN, AGENTE.

Junio 5.

El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispizua

Modesto Martínez

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 5^a, OesteTeléfono N^o 36

APARTADO 109

Oficial

Se acuerda suprimir la plaza de maestra de la escuela mixta de Santa Cruz de San Isidro y la de tercer maestro de la de varones de San Isidro, ambos distritos de la provincia de Heredia, por cuanto el reducido número de alumnos que tienen á su cargo los respectivos maestros no justifica el sostenimiento de dichas plazas.

—Se admite la renuncia presentada por la señorita Manuela Montes de Oca del cargo de tercera maestra de la escuela de niñas de Santa Bárbara de Heredia, y nombrar para que la sustituya á la señorita María Solano.

—Se crea una plaza de maestro en la escuela de varones de San Joaquín de Heredia, y nombrar para que la desempeñe á don Eloy Ramírez, con la dotación mensual de treinta y cinco colones.

—Por no haber podido hacerse cargo de la Jefatura Política del cantón de Barba el señor Luis Gutiérrez Bolandi, se dispone que continúe prestando sus servicios interinamente, en calidad de recargo, el Secretario de la oficina don Santos Lobo.

Niña perdida en Heredia

LO QUE ELLA DICE

En Heredia apareció anteaer perdida una niña de apellido Torres, como de diez años de edad. Fué recogida por la policía de esa ciudad é interrogada para que dijera el nombre de sus padres y el lugar de su residencia, dijo que su madre se llama Euladia Alvarado y que está concertada en esta capital, en casa de doña Antonia Escalante. Dijo además que tiene un tío de nombre Jacinto Alvarado. La policía de esta ciudad ha hecho las averiguaciones para saber de la madre de la niña, pero no le ha sido posible tener noticia cierta de ella.

Congreso

Constitucional

Sesión del 17 de junio

PRIMERA HORA

A las 8 1/2 a. m. se abrió la sesión presidida por el licenciado Pérez Zeledón.

DISCURSO

DE DON MAURO FERNÁNDEZ

Habiendo quedado en el uso de la palabra el licenciado don Mauro Fernández, continuó rebatiendo al diputado don Juan Félix González.

No pudimos oír sus primeras frases porque llegamos un poco tarde. Cuando ocupamos nuestro lugar, hacía un cotejo entre las concesiones ferroviarias de Chile y Argentina y el contrato Soto Keith, deduciendo que no era tan malo como se lo pintaba. Atribuyó á la influencia que pueda ejercerse en ciertas personas los cargos que el diputado González había lanzado á la compañía. (El aludido pide la palabra.)

Dijo que no entraba á contestar ciertos cargos pequeños, pero sí negaba enfáticamente el de que la compañía anduviera con dilatorias en el pleito entablado, pues está en sus intereses que el asunto termine cuanto antes. Da gracias á González por haber dicho que había presentado con talento el problema jurídico que envuelve la discusión y agrega que si la comisión estudió los puntos de contacto que pudieran haber entre los contratos Soto Keith y Pacheco-Pacheco Cabezas, no estudió, ni siquiera pensó un momento en la cuestión constitucional. Observa al diputado por Heredia, que es necesario hacer historia, pues de otro modo no nos corregiremos, aplicar el canterio donde la llega lo pide y citar el error donde sea legítimo citarlo. Llama exagerada la concesión hecha al Ferrocarril, de abandonar el ramal de Guápiles á Carrillo y declara que es enemigo de concesiones como esa, que acarreo al país la pérdida de \$ 700.000 valor de la carretera á Carrillo y la inhabilitación de los terrenos comprendidos en esa zona. Dice que de nuestra imperfección nos escuda la lealtad en el procedimiento, que es bueno discutir en países donde puede hacerse con entera libertad, eso sí desinteresadamente sin hacer industria con las ideas en corrillos y en periódicos.

El que dice una cosa con un fin que tiende al mejoramiento político hace un bien al país. Aprovechemos, ahora que gozamos de amplia libertad, el momento oportuno para discutir con amplitud los intereses nacionales. A la

pregunta del diputado González acerca de si está establecido el derecho del Ferrocarril, contesta que si es el derecho de muelles está perfectamente establecido y determinado. Si no estuviera definido ese derecho no se habría opuesto el Ferrocarril á la ejecución del contrato Pacheco-Pacheco Cabezas. Da á ese contrato la forma de un decreto con considerandos y demás y pide que mediten los señores Representantes acerca de si esa ley la podría aprobar la Cámara. Cuando se discutía en el Congreso el contrato aludido, el Ferrocarril demandó al Gobierno para que cesaran los trabajos del muelle y se impidiera la explotación del mismo y el Gobierno no solo contestó (21 de octubre de 1901) sino que entabló contra demanda para que se declarara que el Ferrocarril no tiene derecho exclusivo de construir muelles en Puerto Limón. Con lectura de la cláusula XIV del contrato Soto Keith declara terminantemente que sólo el Ferrocarril tiene derecho para construir muelles en la rada de Limón. Rectifica el diputado Rodríguez su concepto de Limón y dice que no se refiere á la comarca sino á la rada abierta que lleva ese nombre. La obligación del Ferrocarril de construir muelles nació del derecho correlativo de cobrar atraque.

Volviendo al punto Constitucional dice que solamente los tribunales ordinarios ó los que señale un convenio, pueden interpretar contratos; que el derecho del Congreso es inaplicable en estos casos, apesar de lo dicho por el diputado González.

González. No he dicho eso. (Campanillazo del Presidente)

Don Mauro.—Es una de sus proposiciones.

González.—Es falsa la proposición.

El Presidente.—(Campanillazo) Me permito suplicar al diputado González que se abstenga de hablar cuando no está en uso de la palabra.

El orador continúa su interrumpida réplica y dice que lo de que es falsa la proposición envuelve una descortesía. La ley se ha establecido para evitar los avances del derecho de uno en el derecho de otro, y añade que quien ejerce su derecho no hace mal á nadie. Entiende que la Constitución no da derecho para interpretar contratos aunque no haya un principio que lo determine especialmente; pero los principios nacen de la combinación de los preceptos que la misma Carta Fundamental establece. Abriga la confianza de que ese principio que González llama exótico tendrá que invocarlo él mismo en alguna dura circunstancia. La verdad es eterna é incontestable, mientras que los intereses del momento pasan y desaparecen.

Protestó que era imposible oponer una razón seria á su proposición: "Si el Estado está demandado, si ha contestado y contrademandado, no tiene derecho para interponer su poder y resolver lo que toca á los Tribunales decidir." La soberanía en este caso, alega, no juega ningún papel ni hay razón para estarla invocando á cada momento.

(Receso de 10 minutos)

Después del receso el diputado Zúñiga Múñtufar propone que la sesión de medio día principie á la una. Como se entabló larga discusión, el proponente retiró su moción.

El orador continuó diciendo que quedaba fuera de lugar la soberanía nacional por el hecho de que una de las partes la hiciera intervenir en su favor.

El orador prosiguió luego contestando á Fernández Guell y sintió que estuviera afuera tal vez en alguna urgente necesidad. Cuando el aludido volvió dijo que Fernández Guell había tomado su discurso para refutarlo.

Fernández Guell.—No para refutarlo sino para analizarlo. (Campanillazo.)

El licenciado Fernández dió la razón á su contrario y dijo que en efecto era para analizarlo. A su vez analizó el discurso del diputado por Alajuela y declaró que había dicho que votaba por conveniencia nacional sin dar ninguna razón; que si lo hacía por conciencia aplaudía que anduviera con la conciencia debajo del brazo. Pidió pruebas para la aseveración de que la conciencia nacional estaba con la Northern y que ésta contribuyera al mantenimiento del talón de oro, pues es empresa de transportes que exporta sus ganancias; contribuyen más los agricultores del país que exportan café por valor de 750 000 libras esterlinas. Si me dijera que lo que contribuye al mantenimiento del talón de oro es la United Fruit, entonces sería otra cosa.

Fernández Guell.—A la United me referí.

Entonces, continuó don Mauro, es usted de los que opinan que la United y la Northern son una misma cosa. El cargo de que el Ferrocarril invierte su negocio en letras, lo calificó el orador de ridículo. Lo mismo haría, agregó, cualquiera empresa ó persona que tenga negocios en este país y resida en el exterior. Habráse visto cargo? No! No se desacredite el diputado por Alajuela. Para decir la verdad hay que probarla.

¿Que está en bancarrota el país? No señor. Lo que hay es que no paga su deuda, y que invirtió en el Ferrocarril al Pacífico lo que necesitaba para redimir sus acciones ferrocarrileras empeñadas. No está en bancarrota Costa Rica porque no ha pedido para comer sino para sus empresas.

Atribuir el adelanto de Limón á la United Fruit, dijo el orador que obra negar la ley del progreso, algo así como lo había hecho Lamar-

tina al concluir de leer la carta de un fraile de la edad media, el padre Kempis; pero Pelletán, nadí, escribió un tomo entero, lleno de verdad, probando lo contrario: que el progreso vive y palpita.

Que el progreso de Limón se debe a la United Fruit.

Fernández Güell.—En gran parte. El adelanto de Limón, continuó el orador después de esta pequeña interrupción, se debe a los 2.000.000 gastados en saneamiento; al Ferrocarril de Costa Rica, a la United Fruit y a los empresarios costarricenses que construyen tanto o más que las compañías extranjeras.

La amenaza de que Mr. Keith se vaya a Bajas del Toro, que nos indiga el diputado por Alajuela, no tiene ningún fundamento, pues el poderío de la United en esas regiones es muy grande y enormes sus intereses.

Dice don Mauro que la cuestión constitucional no se resuelve con la simple ayuda del sentido común, pues entonces no existiría la ciencia del Derecho. Señor diputado por Alajuela: se necesita estudiar mucho ó de lo contrario... (Risas.)

Si el diputado por Alajuela se maneja una docena de sus comitentes como ante los 26 representantes no estarán aquellos muy satisfechos.

Dijo Fernández Güell que no quería poner estorbos al Gobierno: un partidario más. Lo recibirán con reservas. No me atrevo a contestar a esa pregunta.

Contestó luego el licenciado Fernández al discurso de don Federico Tinoco. Tuvo para este caballero merecidas frases de elogio por su talento, laboriosidad y espíritu batallador; y luego entró en materia reconociendo que el contrato Pacheco-Pacheco Cabezas era una cosa terminada y que no necesitaba combatirlo. Celebra que el contrato aludido hubiera llegado a la Cámara sin recomendación del Ejecutivo y reconoce que es a la Comisión de Fomento y no a don Ricardo Jiménez a quien corresponde la honra de haber ideado la cláusula salvadora del contrato Pacheco-Pacheco Cabezas. Las circunstancias de entonces, continuó, pedían que se acabara el contrato y se aprobó dejando a salvo a la Nación.

A las 10:20 se suspendió la sesión para terminar a medio día.

SEGUNDA HORA

Comienza la sesión a las 2:15 p. m. El aspecto de la Cámara es más animado que en la mañana. Las tribunas, como todos los días, repletas de público.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CONTINÚA SU DISCURSO

El orador continúa rebatiendo los razonamientos del señor Tinoco expuestos en la sesión de la mañana. Se refiere a la cláusula previsoría ó salvadora del contrato Pacheco-Pacheco, aquella por la cual se exime al Estado de toda reclamación que pudiera derivarse por la autorización concedida a la compañía del Ferrocarril del Norte para la construcción de un muelle en Limón, y la aprueba. Agrega que el señor Tinoco pasó rápidamente sobre la naturaleza de la cuestión jurídica de que crea la aprobación del contrato en debate. El señor Tinoco dijo que podemos dar é interpretando las leyes: pero en el presente caso, no se trata de interpretar las leyes, sino de cumplir con la prescripción constitucional, que marca a los tribunales la facultad de impartir la justicia. Además, dice, no se puede interpretar la ley sin la concurrencia de la otra parte, esto es, del Ferrocarril de Costa Rica. Declara que en el asunto cruces nada tiene que hacer el Estado. Es asunto enteramente jurídico. Agrega que respecto a carreteras ó caminos vecinales que cruzan la línea férrea, no existe la prohibición.

Pregunta el señor Tinoco que por qué se aprobó el contrato Pacheco-Pacheco. Se aprobó, dice, como una herencia del Gobierno pasado. Asegura que al aprobarse ese contrato, no hubo el consentimiento de que se haría el contrato Soto-Keith. Contestando a la observación de que aquel contrato, antes de aprobarse, fué consultado con los señores Rodríguez, Iglesias y Ricardo Jiménez, responde que esos señores podían haberse equivocado como hombres.

Respecto a la concesión que se trató de hacer a la "Royal Mail" para la construcción de un muelle en Limón, observa que ese hecho no prueba nada, pues fué en 1876, mucho antes de la celebración del contrato Soto-Keith, mientras que Costa Rica hizo cesión al Ferrocarril para construir muelles.

Contestando a lo dicho por el señor Tinoco de que el ferrocarril pierde unas siete u ocho mil libras por el servicio de "switch", hace cálculos al respecto y dice que se cobran dos centavos por tonelada del buque; y que, de los seis vapores en que se puede calcular el número de los que arriban a Limón por semana, de unas seis mil toneladas término medio, son la mayoría de ellos bananeros. Sáquese la cuenta para verificar aquellas cifras.

Insiste en que el ferrocarril de Costa Rica es nacional y que no tiene tal carácter el Ferrocarril del Norte.

Luego expone extensamente la manera cómo están formadas estas compañías, por un sistema que los ingleses llaman "aguado", es decir, por bonos, forma en que está constituida la compañía del tranvía de San José. Asimismo da larga explicación sobre las negociaciones que mediaron acerca del Ferrocarril de Costa Rica, hasta llegar a su constitución actual.

Niega que el Ferrocarril haga grandes ganancias. En 1903 no repartió dividendos; en 1902 distribuyó un 1 ojo y asegura que no son fabulosas esas ganancias en una Compañía que tiene \$1.800.000 libras de capital.

Niega que haya ridiculizado la operación hecha por la United Fruit con el señor Pacheco al comprarle sus fincas. Agrega que espanta lo del monopolio que establecerá la United Fruit Co en el transporte y producción del banano. Añade que ese monopolio no es necesario ni conveniente al país; y exclama: Que cuenten los que no pertenecen al círculo favorecido por la United. Los recibidores de bananos de esta Compañía se niegan a recibir caprichosamente el fruto, dándose el caso de que ha habido finqueros que se han presentado contra esos abusos en los juzgados de Limón, con el contrato en una mano y los racimos de bananos en otra.

Condena también el monopolio de mercaderías que esa Compañía está estableciendo en todos los puntos de la línea; los negocios de primera en materia de ganado, los tienen los hombres de esa compañía. Extiéndese la línea insensiblemente unas cien millas, no para el interior, sino para los terrenos explotables. Llegará el día, agrega, en que la United obligará al Ferrocarril de Costa Rica a producir bananos ó a perecer. Cuando los bonos de las 1.800.000 libras, valor de esa empresa, bajen, comprarán la obra; y en este caso, la United quedará dueña de la República, con Bancos, negocios de ganado, importación de mercaderías, etc.

Replica luego al discurso del señor Quirós. Dice que respecto de lo afirmado por él en cuanto a que el contrato Pacheco-Pacheco fuera fruto de la transacción política, le ha hecho decir lo que no ha afirmado. Repite que lo afirmado por él es que este contrato es como una herencia de la transacción y que sin esto no lo hubiera celebrado la presente Administración.

Agrega que no se hace eco de otro decir, que no especifica ó detalla. Observa que todo gobierno al morir hace testamento y que el contrato dicho fué una herencia del testamento del gobierno de Iglesias.

Afirma que al tratarse en detalle del contrato que se debate hará una observación, la que debe ser ignorada de la Cámara, y es que en el contrato de 1896, con el señor Rodríguez, celebrado para la construcción de la línea de Matina a Banano, la concesión es de 99 años; que en el contrato de 1902, sobre construcción de muelle, la autorización es por un periodo igual al otorgado en el contrato de 1896, es decir, por 99 años; y que en el actual contrato, la concesión es por 40 años; y llama la atención acerca de la relación entre todos esos contratos.

Contesta al argumento de que la aprobación del contrato Pacheco-Pacheco, no implica la aprobación del contrato Zúñiga-Guardia.

Responde a la alusión del señor Quirós respecto al dolo de pecho que no pudo dar el famoso Gayarre al cantar el "Pescador de perlas", alusión lanzada contra el orador, y replica que él ha caído muchas veces y que se ha levantado y exclama: Vale más la lucha que hace caer y la fuerza que hace levantar. (Aplausos.)

Agrega, dirigiéndose al diputado Castro Quesada, que está con el orador: Saldremos vencidos, no convencidos, y diremos con el viejo aquel, al bajar las escaleras del palacio: "E paor sí mouve".

Continúa en seguida contestando al diputado Zúñiga y encomia que se emplee por los oradores aun la sátira política. Sólo debe ahuyentar de aquí la mala crianza. Todas las demás armas son permitidas.

Dice que este diputado ha presentado dos cuestiones: la una económica, la otra constitucional. Lo afirmado por el señor Zúñiga de que con el contrato en debate esté el país y la opinión pública, observa que tal concepto no es exacto, pues estos asuntos, agrega, se agitan en

círculos pequeños y reducidos; la gran masa del público los mira con indiferencia, masa que no se preocupa siquiera (refiriéndose al pueblo) de quién sea el Presidente de la República.

Agrega que hace treinta años que se ocupa de números para afirmar que cinco y cinco son quince.

Observa que no hay otra calle en Limón, a más de la que por hoy pasa, para que la línea del Ferrocarril del Norte llegue a su muelle.

(El diputado González le envía un plano de Limón al orador, y el incidente provoca risas y murmullos).

Hace presente, contestando al hecho de que el tajamar no es de la pertenencia del Ferrocarril al Norte, que debió exigirse mayor remuneración por el uso del mismo, en vista de las mejoras hechas por el Estado.

Afirma que cree justa la demanda interpuesta por el Ferrocarril de Costa Rica contra el contrato de 1902 y agrega que aquello está hecho, que no queda otra cosa que hacer que esperar el fallo de los tribunales, los que si favorecen al Ferrocarril de Costa Rica, habrá que deshacer lo hecho. Funda su convicción en lo siguiente:

Aquel convenio es la ley en cuanto reata a la República; pero no es ley para la República, como expresión de las relaciones morales ó jurídicas fundadas en la naturaleza de las cosas. Basado en eso, encuentra justa la demanda del Ferrocarril de Costa Rica. Dice luego que hay dos demandas: una contra la compañía del Norte y otra contra el Gobierno y que éste ha entablado contra demanda contra el ferrocarril para que declaren los tribunales que esta empresa no tiene el monopolio de los muelles en Limón.

Otro de sus argumentos jurídicos, para demostrar que el Congreso no tiene facultad para aprobar el convenio en debate, lo formula así: El Estado, representado por el Congreso, habrá prejuzgado, al aprobar el contrato Zúñiga-Guardia, un derecho de la compañía del Ferrocarril de Costa Rica, que tiene demandada a la compañía del Ferrocarril del Norte, para que no pueda explotar el nuevo muelle. El Gobierno en este caso, es parte y reo, habiendo el propio Gobierno entablado contra demanda.

Declara ser falsa la teoría sostenida por el Ministro señor Astúa de que las leyes no violen derechos. Dice que no pueden violar derechos fundados en la ley universal, pero sí los fundados en las leyes positivas y aclara este principio con ejemplos.

Condena la doctrina de que el Gobierno intervenga en un asunto que está en litis, sometido a los tribunales de justicia; y dirigiéndose al señor Zúñiga dice que estos errores, el empleo de la fuerza, como él aconsejó, contra el derecho de un tercero, es uno de aquellos errores que a los hombres que como él aspiran a figurar en la vida pública. (El señor Zúñiga hace signos negativos con la cabeza.)

Condena con tono enérgico la intervención del Estado en estas materias, y refiriéndose al pleito entre ambas compañías pide que la Cámara no prejuzgue en el asunto. Agrega que esto equivale a una violación constitucional.

Luego formula un decreto imaginario, en cuyos diversos considerandos se enumeran las diferencias por las que litigan las dos compañías, y en cuya parte resolutive se decreta que la Compañía del Ferrocarril del Norte puede pasar por sobre los derechos que pretende tener la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, y agrega: ¿Qué facultad hay en la Constitución, ni tácita ni expresa, que nos autorice a emitir decreto semejante?

En cambio hay un artículo en contra, aquel que se refiere a la división de los tres Poderes, el Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y que determina que los tres obran exclusivamente dentro de su esfera. Agrega que aprobándose el contrato, el Congreso se inmiscuiría, en forma administrativa, en asunto que no es de su incumbencia, en cosa que no le es permitida ni tiene derecho de hacerlo. No hay ley ni autorización para ello. El Poder Ejecutivo se arrogaría una facultad que no tiene ni es conveniente que el Estado prejuzgue y falle en tales negocios. (Receso.)

Reabierto la sesión, el orador reanuda su discurso y dice que la cuestión constitucional es seria y difícil.

Se lamenta de que la compañía del Ferrocarril del Norte, siendo el muelle nacional, no pague el impuesto por su uso.

Toma una hoja suelta que horas antes y durante la sesión se distribuyó en el público y en la cual, en grandes caracteres, se afirmaba que el Gobierno recibía por el contrato Zúñiga-Guardia la suma de \$1.900.000 y agrega que no dirá que dicha cifra no es falsa sino que no es cierta. Explica tal aseveración y hace notar que en la cantidad indicada entra el valor del muelle, \$472.000, cuando la compañía no pagará ni el menor impuesto por su uso. No confundamos, dice, no torzamos el criterio del público, con la publicación de hojas semejantes, arrojando el papel a una esquina del pupitre.

Afirma que no era posible exigir por la fuerza el cumplimiento del contrato de 1902, como lo afirmaron los señores Ministro Astúa, Zúñiga y Faerron. ¿Creen dichos señores, exclama, que supuesta la entereza de carácter del jefe del Estado, no hubiera obligado a pasar por la fuerza los rieles del Ferrocarril de Costa Rica, siendo esto posible de hacerse?

INCIDENTE SENSACIONAL

El diputado o González (Juan Félix) pide la palabra para una cuestión de orden. Dice que el señor Fernández ha usado de la palabra cuatro veces, a lo menos tres. Enumera, a su modo dichas veces. Agrega que oye al orador con gusto y hace moción para que se vuelva a reunir el Congreso de noche, a fin de votar de una vez el asunto.

La Presidencia manifiesta al preopinante que no puede poner a discusión su moción, por haberse aprobado otra, declarando que haya sólo dos reuniones diarias.

El señor González apela a la Cámara de la resolución de la Presidencia. (Durante este incidente, el señor González se consulta con el señor Zúñiga. El señor Fernández [don Mauro] a quien diferentes veces se le ha privado del uso de la palabra, para hacer mociones de índole semejante, permanece muy pensativo en su asiento, preocupado al parecer por semejantes tretas, que provocan numerosos murmullos en las barras.)

Pedida votación sobre la apelación, es desechada casi por totalidad de votos. [Grandes aplausos.]

CONTINÚA EL DEBATE

Se lamenta el orador de que se le pongan obstáculos para que no venza la ley y para reducirlo al silencio: dice que es la cuarta vez que se desecha una moción análoga a la que acaba de improbarse.

Respondiendo al discurso del señor Oreamuno [don Francisco] dice que en el presente caso, no obliga la consecuencia de haber aprobado el contrato Pacheco-Pacheco. Que sobre el contrato había una litis, siendo el fallo facultado privativa de los Tribunales de Justicia, por cuyo motivo estaba en suspenso aquel contrato. Que este contrato no podía cumplirse según la constitución de 1888. Dice que ojalá que la bandera tricolor, que flamea en la costa atlántica al lado del pabellón estrellado, representara los intereses de Costa Rica.

Conviene en que se hizo bien hace 12 años, cuando al nacer el negocio del banano, se le eximió del derecho de exportación; pero agrega que se hizo mal cuando más tarde se le concedió igual privilegio, lo cual advierte para que el Estado no se deje manejar.

Dice que la United siga avanzando, pero que avance, no en el sentido de que envuelva un peligro para el país, porque si sucumbe el Ferrocarril de Costa Rica, vendrá a formar un monopolio infinitamente peor que el de aquella empresa.

Dice que por qué no publica el Ministerio de Fomento los informes recibidos de la United y de la Compañía del Ferrocarril del Norte, sobre el estado de sus fincas y el de los particulares.

Dícele al señor Rodríguez que sería una virtud cívica de su parte inclinarse, él que ha confesado que no se inclina sino ante el dictado de su conciencia, ante las razones sobre la inconstitucionalidad del contrato.

Termina diciendo que presentará por escrito, para que se inserten en el acta, las razones por las que se opone al contrato Zúñiga-Guardia. Se suspende la sesión a las 4:45 para continuarla hoy a las 8 a. m.

Guerra ruso-japonesa

Sanghay, 16.—Sueñase en ésta que la escuadra rusa aludió a los japoneses huyendo hacia el Este.

Tokio, 16.—Avisan de Shimonoseki que se ha suspendido el servicio de los vapores que corren al O. Un telegrama de la estación naval de Kuro, avisa de la torre de vigilancia, situada en la isla Tsuno, que se oyó cañoneo como á treinta millas distante. Avisa un despacho de Moji, que ha regresado el vapor Ibure Maru, á dicho lugar, tiene enarbolada la señal de que los navios del enemigo están en el mar.

Tokio, 16.—Avisa un despacho de Togo, que una parte de su escuadra que se ocupa de bombardear las chozas de centinelas del enemigo al O. de Shapozan y de prestar auxilio al ejército que practicaba un reconocimiento, encontró saliendo de Puerto Arturo al crucero ruso "Novik" acompañado de 10 cazatorpederos. La escuadra japonesa les hizo disparos y fingió retirarse á fin de atraerlo lejos de Puerto Arturo, pero fracasó la treta y los rusos se retiraron.

San Petersburgo, 16.—El nombramiento del Teniente General Leonid Dambowski, para el mando del 5º cuerpo de ejército de Siberia, demuestra que es la intención de poner á las órdenes de Kuropatkin, mayores refuerzos. Se calcula que fuera de la tropa que guarda la vía férrea, hay en la Manchuria 200 000 hombres. De éstos hay probablemente en Liao Yang.... 16 000.

Berlín, 16.—El coronel Gaedka, correspondiente del Tageblatt en Liao Yan, telegrafía lo siguiente: "En mi opinión la situación se desarrollará á tal punto que se debe esperar pronto acontecimientos decisivos".

San Petersburgo, 16.—Corre el rumor en esta que en la batalla de Wang Fangou, hubo sensibles pérdidas por ambas partes. Según algunos cálculos, el número de bajas asciende á 4000. Avisa Kuropatkin, que el combate, que dilató dos días, fué del carácter más terco. De parte de los rusos hubo el primer día 331 muertos incluyendo á los oficiales. No se ha recibido el informe relativo al segundo día que fué el más reñido. El público ignora quien triunfó. Esto se debe quizá á que el combate continúa aún. El Gobierno ha comprado en Suecia otros transportes. Esto no sostiene la noticia que se publicó en Inglaterra de que se había abandonado el proyecto de enviar al Pacífico otra escuadra.

Tokio, 16.—El transporte Hino, que ha regresado á Moji, informa que ayer por la mañana encontró la escuadra rusa de Vladivostok á 20 millas al Oeste de la isla de Shiro. Dos millas al Oeste se dividió el transporte japonés Sado. El tiempo estuvo nublado, pero calmo. Cuando el Hino dividió á los rusos gobernó en dirección opuesta á la que llevaban, caminando á todo vapor y telegrafando la noticia al Kewasatva, otro transporte japonés. Ambas naves se refugiaron detrás de la isla de Chijits. Las dos hicieron señales al Hino, que también se escapó. El Hino, vió al Hitachi y Sado rodeado de los navios rusos, mas ignora la suerte que les tocó. Probablemente la pérdida de vidas ha sido grande.

Tokio, 29.—En la batalla que tuvo lugar en Felpen, sobre el ferrocarril, como á 80 millas al Norte de Puerto Arturo, los rusos tuvieron 400 muertos y perdieron como 300 prisioneros. Se les capturaron, además, 14 piezas de artillería.

San Petersburgo, 16.—Se han recibido escasos detalles del combate que se libró que se está librando en Wang Fang Gow, y éstos se recibieron demasiado tarde para permitir que se les comentara. El hecho de que el parte que se recibió del campo de operaciones dice que el combate fué renovado el 15 y que los rusos eran los agresores, parece indicar que no tuvo éxito el ataque inicial de los japoneses, y que además se les puede arrollar si Estalkamberg logra mantenerse contra la gran fuerza enemiga que se le opone, hasta que lleguen á su socorro los refuerzos que se sabe no quedan á larga distancia.

Liao Yang, 16.—La batalla de Wangfangow dilató hasta la noche. Una tremenda fuerza japonesa atacó la posición rusa, siendo atacada con horrible carnicería. Dicese que fueron completamente acuchillados tres escuadrones de dragones japoneses y seis capturados. Por parte de los rusos hubo treinta bajas incluyendo al coronel Khoaserof. Según los últimos informes la flota rusa continúa su ataque, mas no hay pormenores.

Tokio, 16.—Cuentan los sobrevivientes de los transportes japoneses que el Hitachi y Sado encontraron tres navios rusos cerca de la isla de Ki, á las diez de la mañana del miércoles. Los rusos les hicieron disparos, haciéndoles parar.

Poco después se les lanzaron torpedos que los echó á pique. El capitán del Sado y varios otros fueron capturados. Se ha recibido en ésta un parte de Hagi avisando que los sobrevivientes del Hitachi fueron llevados á voluntad de la marejada hasta Shimonoski, donde se salvaron; no se ha recibido noticia todavía del transporte Izumi. Se dice que el Hitachi y el Sado, llevaban 1.400 hombres. Si esto fuese cierto la pérdida de vidas ascenderá probablemente á no menos de mil. Además de a gente los

transportes llevaban gran número de bestias y muchas provisiones.

Londres, 16.—Avisa un despacho de Tokio para la Central News, que después de reñido combate que se efectuó ayer, los japoneses tomaron al asalto la plaza de Filissu, situada entre Kinchon y Polandien. Los rusos perdieron 6 piezas de artillería y varios estandartes.

Shanghay, 16.—Corre el rumor en ésta que la flota japonesa tuvo encuentro con la rusa en el extremo de Corea. Los japoneses triunfaron averiando varios de los navios enemigos.

San Petersburgo, 16.—Hoy fué asesinado el Gobernador general de Finlandia, Mr. Bobrikoff. El hecho se efectuó á las 11 a. m. á la entrada del Senado filandés, en Helsingfors. El asesino que es un abogado de apellido Sihauem, hijo del Senador del mismo apellido, se suicidó enseguida.

San Petersburgo, 16.—El Czar ha recibido el siguiente despacho de Kuropatkin, fechado el 15: El 14 aconteció en Wang Fang Tien, situado al norte de Puerto Arturo, una batalla con el enemigo, en que tomaron parte por lo menos, dos divisiones japonesas. Nuestros muertos incluyen á un coronel y heridos al mayor general Girngross, quien, sin embargo, no se retiró del combate. También fueron muertos el capitán Krintsky, del Estado Mayor General y otros 20 oficiales. Fueron muertos además 311 hombres de tropa. De este número, el regimiento de rifles siberianos perdió 12 oficiales y 200 hombres de tropa y la primera brigada de artillería 6 oficiales y 50 hombres de tropa. Al caer la noche, el combate se suspendió, pero á las dos de la madrugada el tiroteo comenzó de nuevo por nuestro flanco derecho á lo largo de puestos avanzados, pero al poco tiempo se suspendió. A las 5 a. m. la artillería enemiga comenzó á funcionar sobre nuestro flanco izquierdo. Poco antes de esta hora nuestros ginetes descubrieron sobre nuestro flanco derecho al sur de Tofanchau y Lanchou, un número considerable de infantes japoneses que hacían disparos sobre nuestra caballería que ocupó las alturas entre Tofanchau y la orilla de un bosque. Como á las 6 y 30 un regimiento de infantería acompañado de artillería salió del bosque y atacó á los ginetes. Al mismo tiempo el cañoneo sobre el flanco izquierdo se volvió más fuerte. A las 6 y 30 a. m. una parte de las fuerzas al mando del general Stalkemberg, flanqueó el ala derecha del enemigo haciéndola retroceder hacia Wang Fang Tien, al mismo tiempo que dirigió contra el frente del enemigo el resto de su fuerza.

Como á las 10 el enemigo despachó contra nuestro flanco derecho, una brigada de infantería y caballería con artillería. Habiendo regresado nuestro destacamento de caballería pasó esta fuerza por la aldea de Himchon, envolviendo el flanco derecho de nuestra posición. A las 10 y 30 a. m. Stalkemberg avanzó las reservas para atajar este movimiento. Según los últimos informes recibidos la mañana del 15 el enemigo avanzó considerables refuerzos que aumentó hasta trescientas divisiones la fuerzas japonesas.

Como á las 10 el enemigo despachó contra nuestro flanco derecho, una brigada de infantería y caballería con artillería. Habiendo regresado nuestro destacamento de caballería pasó esta fuerza por la aldea de Himchon, envolviendo el flanco derecho de nuestra posición. A las 10 y 30 a. m. Stalkemberg avanzó las reservas para atajar este movimiento. Según los últimos informes recibidos la mañana del 15 el enemigo avanzó considerables refuerzos que aumentó hasta trescientas divisiones la fuerzas japonesas.

La catástrofe en el mar

New York, 16.—Juzgando por los últimos pormenores recibidos del desastre acontecido al vapor general Slocum, se calcula que perecieron por lo menos 600 personas la mayor parte mujeres y niños. Aconteció el desastre justamente al Sur de la isla North Brothet, á la vista de Hell Gate, como á las 10 de la mañana. Según los cálculos hechos por la policía á las 12 del día, el número de víctimas era demaciado grande, pues á las 8 p. m. ya se habían traído del vapor y del agua más de 400 cadáveres. Las escenas de dolor que se presentaban ayer tarde eran indescritibles. Para guardar el orden el inspector de policía, necesitaba los servicios de 600 policías. El Presidente de la Kuikerbocker Steamship Co., Mr. Barnaby, alega que el incendio tuvo principio en un manojito de yerba llevado á bordo por los paseadores. Dice además, que el pánico que cundió en un momento hizo que los pasajeros impidieran que los tripulantes arribaran las lanchas. Había a bordo como mil doscientos pasajeros. Están presos el capitán y otros cinco oficiales del vapor. Cuando se vió que no fué posible dominar el incendio ó calmar el pánico de los pasajeros, el vapor fué gobernado á la costa de la isla North Brothet, y allí varado; algunos de los sobrevivientes alegan que los salvavidas estaban tan podridos que no servían para el objeto para que fueron construidos.

Nueva York, 16.—El número de personas que perecieron á bordo del vapor General Slocum ascienden á cerca de 1.000, pues habían 1.400 personas á bordo. De estas se sabe con certeza que

400 se salvaron. Todo el día de hoy se han estado sacando cadáveres del agua. Familias enteras perecieron. Muchas partes de la ciudad están de luto. Son desgarradores los relatos de aquellos que se salvaron. Se han encontrado cadáveres de mujeres con sus tiernas criaturas apretadas al pecho. La causa del incendio se ignora aún. Se ha criticado al capitán por no haber atracado el vapor á uno de los muelles cercanos. Cuando se descubrió el incendio, en lugar de seguir el rumbo por milla y media antes de vararlo. Es el mayor desastre que ha acontecido en la historia del puerto de Nueva York.

París, 16.—El Presidente Loubet, telegrafió al Presidente Roosevelt sus condolencias por la terrible pérdida de vidas resultadas del incendio que aconteció ayer en el puerto de Nueva York.

Londres, 16.—Los diarios de ésta, publican largas descripciones del espantoso desastre acontecido ayer á bordo del vapor General Slocum. Sus artículos de fondo expresan profunda simpatía por el público americano.

Noticias diversas

Tánger, 16.—El Gobernador de ésta ha encausado á los dos Svicks Bemín y Snar. Esta es otra de las demandas del bandolero Fraissouli que se ha cumplido. Los presos ayudaron hace algún tiempo á capturar alevosamente á Fraissouli.

Gyantse, Tibet, 16.—Las fuerzas británicas han capturado á un Lama que acaba de llegar de Lassa. Asegura éste que el Delay Lama ha hecho todos los preparativos para fugarse á la China si fuese amenazada Lassa.

AVISOS ANTERIORES

SE VENDE BARATO

Un cinematógrafo Edison del mejor modelo "Exhibition" con un gran surtido de vistas. Costó originalmente 800 pesos oro americano y se vende ahora en 600 pesos en completo buen estado. Diríjase á la casilla número 47 Limón Junio 5. 1 m.

A SANTOS

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha en la casa con verja y jardín, frente á la que fué del canónigo doctor Rivas, cien varas al sur del Palacio de Justicia, de 7 á 4 de la tarde, hasta los días festivos, para que en estos pueden escritura sus contratos los que viven lejos. Presenta documentos para su inscripción, manda borradores de escrituras adicionales para corregir defectos subsanables y notas de estudios de fincas, respectivamente por C\$ 50, cuatro y dos colonos en Junio 5. 1 m.

GANGA

El día 17 del mes en curso se rematarán las existencias del establecimiento del finado G. W. Titzck. Ascenden á más de C\$ 12 000 y tienen como base la suma de C\$ 7 000. Acudid y aprovechad la oportunidad sin igual. Limón Costa Rica 11 de Junio de 1904. 6 v.

MUEBLES

En setenta y cinco colonos se vende un hermoso aparador de comedor. Algunos muebles más muy baratos. En casa de don Francisco Peralta informarán. Junio 14. 3 v.

¿ME ESTÁ SAQUEANDO??

Aviso al público que no respondo por ninguna clase de cuenta de mi hijo Claudio Sánchez; y que recogeré todo lo que él venda, pues lo saquea de mi casa. Sepa mi hijo que cuando necesite plata puede pedirle á sus padres. Ricardo Sánchez Cervantes. San Pedro del Moján. Junio 14. 5 v.

IMPONGASE

bien el público de lo que dice la Cervecería de la "Sabana" la única fábrica que está en condiciones de proporcionar al público una buena semilla á 5 céntimos y una doble de la "Sabana" á 10 céntimos. La Cervecería de la Sabana, fiel á lo que ha prometido, ha obsequiado á sus favorecedores con 485 docenas de la popular CERVEZA SENCILLA. Al menudeo la semilla vale 5 céntimos. Exija por su DIEZ una DOBLE de la Sabana. Junio 16. 3 v.

CASA

Se compra una cuyo precio no exceda de C\$ 5.000 Ricardo Casoria. San José 17 de Junio de 1904. 8 v.

HAY @ 8 000 Á 12 000

Para colocar á interés con hipoteca de casa ó casas. 17 de junio. 10 v.

OPORTUNIDAD

Se desea comprar el armazón de hierro, completo para armar una rueda hidráulica, es decir: eje, galápagos y muñoneras. Diríjase las ofertas á Enrique Uribe en Palmares. 17 de Junio. 8 v.

¡¡¡LLEGARON YA!!!

Las hormas escogidas en Nueva York conforme á los estilos hoy de moda allá. Más de treinta formas diferentes.

Charoles inmejorables, marca Ideal. Vaquetas charoladas para hacer polainas al estilo americano. Piel de color, etc.

Para popularizar las formas americanas ofrezco á mis compañeros zapateros vender algunos juegos de hormas y me hago cargo de pedir á los Estados Unidos cualquier artículo de mi ramo. Emilio Artavia. Junio 14. 15 v.

NEGOCIO REDONDO

Se venden propiedades en la ciudad de Limón en los lotes 6 de la manzana 34, 4 de la 48, 3 y 4 de la 49, 1 de la 51, 4 de la 52 y 4 de la 58. Estas propiedades producen C\$ 472 mensuales, pero atendiéndolas como es debido, pueden producir C\$ 500. Casi todos los lotes tienen terreno disponible para hacer nuevas construcciones. Se vende el total de las propiedades ó por partes.

Para más informes entenderse con José Ma. FERNÁNDEZ M. en San José, calle 25 Norte, N° 49, (Apartado 527) ó con RAMÓN GONZÁLEZ, en Limón. Junio 7. 1 mes.

EN ALQUILER

Alquilo dos casas: Una de dos pisos, servicio en ambos y luz eléctrica, sita frente á la iglesia de la Merced nueva, y la otra de un piso, también con luz eléctrica y cómoda para una familia regular. La primera se arrienda por C\$ 60.00 mensuales y la segunda por C\$ 50.00. Entenderse con Manuel Soto. H. S. O. Junio 2.

GRAN COMBATE NAVAL

Rusos y japoneses se disputan los magníficos lotes de terreno, situados en las calles 15, 16 y 17, Sur y avenidas 12 y 13, Oeste, que tengo encargo de vender en condiciones favorables para el comprador. Manuel Coronado, 430, Avenida Central, Oeste. 1 mes.

BUENA OPORTUNIDAD

El infrascrito artista italiano, de paso por esta ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales de compositor y ajuar de pianos. Garantiza sus trabajos y los hace á gusto y satisfacción del interesado.

Además da veladas de guitarra á domicilio, en que hará notar sus habilidades en este señorial instrumento. Nicolás Crispí. Oficina dental del doctor Cruz. Junio 11. 8 v.

SE VENDE EN @ 2 000

Un terreno constante de 1 hectarea 67 áreas y 88 centiares situado al lado Oeste de la manzana 35, tiene una casita que produce C\$ 15 mensuales. Para pormenores entenderse con O. L. Maturó, Limón. 2 de junio. 1 mes.

AVISO

Vendo mi casa de habitación. Tiene toda clase de comodidades inclusive puerta cochera: perfecto asco é higiene: está dividida en dos: una sirve para habitación de numerosa familia: la otra produce C\$ 100 de renta. Está situada en la Avenida Central formando esquina con la calle 16: punto comercial: tiene 25 varas de frente á la avenida por 39 de fondo á la calle 16 lo que dá 975 varas cuadradas. San José Junio 8 de 1904. Octavio Quesada. 1 m.

GRATIFICACIÓN

El domingo próximo pasado se perdió, entre las calles comprendidas de la tienda de los señores Leiva y Mora á la casa de habitación de don Vicente Montero, un anillo liso con zafiro montado al aire, marcado C. S. de S. Al que lo halla encontrado se le suplica devolverlo á esta Redacción, á donde será gratificado. J. RICARDO SOLIS. 16 de Junio. 3 v.

ANUNCIO RARO

A módicos precios y en condiciones inmejorables para el comprador venden los señores W. Steinworth y Hermano cuatro fincas, cuyo suelo admirablemente fértil está en montaña y cultivado en parte de pastos; se encuentran en las cercanías de la ciudad de San Ramón, miden 7, 15, 37, y 14 hectáreas, inscritas todas y libros de gravámenes. 15 v. alt. Junio 15.

HÁGASE V. RICO

Una de las "mejores" fincas y beneficio en Tres Ríos, se vende por la mitad de su valor: consta de 127 y media manzanas de las cuales 75 están cultivadas de café, 47 de potrero, dos de caña de azúcar y de construcción y el resto de bosques, patios de beneficio, habitaciones y almacenes de café.

Beneficio completo para pergamino y café pelado. Para precio y condiciones entenderse con Marcial Peralta. Junio 10 de 1904. 10 v. alt.

DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

esquina Sureste, 50 varas al Sur se vende una casa adecuada para una familia regular. Hay una fuente de agua mineral, instalación eléctrica y mucho fondo. Informarán en esta oficina. Mayo 15. 10 v. alt.

AVISO

Se alquila muy barata una buena y cómoda casa de habitación, en San Pedro del Moján, á corta distancia de la estación del Tranvía.

Se vende también muy barato un piano "Seiler" en buen estado. Entenderse con Francisco Zelaya, en la casa del licenciado Zelaya. San José, 8 de junio de 1904. 5 v. alt.

CRONICA

Glacé

y transferophanic para vidros, varios dibujos escogidos, arte moderno. Papel de tapiz. Peruvian de lino con dibujos. Reglas doradas vari osanchos, todas modernas. Cordones dorados. En la Exposición Permanente de Francisco Tenca.

Afortunada

Ayer mañana se presentó en la Tesorería de la Junta de Caridad una pobre señora llamada Ramona Monge con tres quintos de billetes de la lotería que se jugó el domingo último. Se los entregó á don Carlos Echeverría para que éste le dijera si estaban premiados. Al reconocer el señor Echeverría que uno de los quintos era del premio gordo le interrogó á la señora si ella había dado á que le vieran los números á lo que contestó que sí y que le habían dicho que únicamente uno de ellos estaba premiado con C\$ 1 000 ó terminar en la misma cifra que el premio mayor. El señor Echeverría le repuso que el billete estaba premiado con C\$ 2 000, pues era un quinto del premio de C\$ 10 000. Deduzcan los lectores la impresión que en el ánimo de esa pobre mujer causó tan halagadora declaración. Inmediatamente el señor Echeverría pagó á dicha señora la suma que le correspondía por el premio y á instancias del mismo señor dejó C\$ 5-00 á beneficio del Hospital de San Juan de Dios.

La honorabilidad y honradez con que procedió este cumplido empleado no tenemos para qué encomiarlas. En el señor Echeverría son cualidades características y reconocidas de todo el mundo.

Antes

de comprar en otra parte artículos de novedad para regalos, pasen á la Exposición Permanente, en donde encontrarán espejos de Venecia artísticos, arañas de vidrio para luz eléctrica, muebles venecianos, etc., etc. Por encargo se hacen muebles en cualquier estilo y forma. En la Exposición Permanente de Francisco Tenca.

Notas personales

En esta capital se halla, procedente de Bagaces, don Ignacio Sarmiento, amigo muy estimado del Director de este diario.

Una equivocación

Por un error se dijo en este diario que en Santiago de Puriscal un policía había herido con un tiro de revólver al secretario de la Jefatura Política don Emilio Quesada, en vez de Emilio Vargas. Además el tiro fué casual. Lamentamos que nuestro reporter haya por un error de mano, puesto Quesada en vez de Vargas.

Decoración

de cemento, ladrillo mosaico fino y corriente desde @ 6 hasta @ 12 por metro cuadrado, ladrillo esmaltado para baños octagonal y cuadrado. En la Exposición P

"LA CONFEDERACION"

Sociedad Canadiense de Seguros sobre la Vida

W. H. BEATTY, Presidente.

W. C. Macdonald, Actuario.

J. K. Macdonald, Gerente.

FUNDADA EN 1871—OFICINA PRINCIPAL: TORONTO, CANADA. SUCURSAL EN MÉJICO. —FUNDADA EN 1871

Capital \$ 1.000.000

RESERVA \$ 8.127.710

—SEGUROS EN VIGOR EL 1º DE ENERO DE 1903: \$ 34.609.831.00—

Sobrante \$ 651.134

Esta Sociedad ha abierto sus operaciones en este país, desde el 1º del corriente mes, y por mi medio ha nombrado Agente General en Costa Rica, al señor don José Antonio Lara.—San José, Costa Rica. Enero 1º 1904.

CONFEDERATION LIFE ASSOCIATION. p. p. H. R. Tilley, Admor. en las Antillas y Centro-América. Kingston, Jamaica

—APARTADO 45 —

OFICINAS: FRENTE AL BANCO COSTA DE RICA Calle 19 N.

Gran Fábrica, Almacén y venta de muebles

CONSTANTE Y VARIADO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS

JORGE MORALER BEJARANO—FABRICANTE EN MUEBLES

—Avenida Central: Cuesta de Moras, n° 531.—

Abril 23.

LINEA

Hamburguesa Americana

SERVICIO ATLAS

Los vapores de esta muy conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes

"SIBERIA" "ALLEGANY" "SARNIA" "ALTAI"
y zarpan de Limón cada lunes.

Esta ruta es la más rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera. Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores "SIBERIA", "SARNIA", y "ALTAI" tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito ó por medio del SEÑOR FELIX WISS, Sub-Agente en San José. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia se encontrará en la Estación del Ferrocarril para darles sus billetes. LOUIS WICHMANN, Agente. Limón 5 de enero de 1904.

Restaurant "LA ARENA"

En el hermoso edificio de este nombre situado en la calle de la Es- ción, esquina al Parque de Morazán, se ha instalado un magnífico Restau- rant agr- gado al Establecimiento de Licores y Pulpería del conocido co- mercial José Fernández R. Este Restaurant, está exclusivamente al cuidado y atenciones del mejor cocinero del país, del famoso MONLOUIS que sabe confeccionar toda clase de comidas al estilo francés, americano español, etc., etc., dejando completamente satisfechos á sus clientes. Se preparan almuerzos, comidas, cenas y banquetes, al deseo de quien lo solicite. Hay siempre completo surtido en vinos y licores de las mejores marcas y cantineros entendidos para servir al gusto más delicado.

Especialidad en helados los jueves y domingos. Abril 23.

ENRIQUE PUCCI

OFICINA

DE INFORMACION Y CONSULTA SO- BRE EMPRESA AGRICOLAS E INDUSTRIALES, POSIBLES EN COSTA RICA.

— AMERICA CENTRAL —

SAN JOSE Y LIMON



Rubber banana cacao

Estoy encargado de proponer la compra de plantaciones de café en plena pro- ducción, cuya extensión no sea menor de 50 manzanas.

Las personas que tengan interés en vender pueden pasar á mi oficina á recibir las instrucciones para el informe correspondiente ó se servirán pedírmelas por carta.

Me hago cargo también de proponer la venta de y de minas terrenas incultas cultivados de cacao, hule, banano etc.—ENRIQUE PUCCI San José Mayo 19 de 4.

Zapatería italiana de

ANTONIO CARBONI

CALLE 18 NORTE y 4ª AVENIDA OESTE

Completo surtido de toda clase de materiales para zapatería, renovado constantemente con artículos importados directamente de Estados Unidos y Europa, á precios que no admiten competencia.

Calzado de todas clases y formas, clavado y cosido, hecho con los mejores materiales que jenen al país, razón por la cual se garantiza su duración.—San José, junio 18 de 1904.

DR. GERARDO ECHEVERRIA

ABOGADO Y NOTARIO

Attorney at Law and Notary Public

ENGLISH SPOKEN

7ª Avenida, Oeste, n° 163.

San José, Costa Rica.

AVISOS ECONÓMICOS

Compro una máquina pequeña para asepillar maderas; quien la tenga y quiera venderla, puede dirigir sus propuestas á la casilla núme- ro 374. Junio 16. 10 v.

Cocinera.—Una señora de buenas recomen- daciones desea colocarse como cocinera en una finca de la zona Atlántica. Para informes en ésta oficina. Junio 12 1 m.

Vendo muy baratas, dos casas, muy bien si- tuadas en esta ciudad; una grande capaz para familia numerosa, y la otra dividida en tres habitaciones pequeñas.—José Durán. 7 de Ju- nio. 10 v.

Se vende una pequeña pulpería con pocas ex- istencias, esquina á la Calle 25 y Avenida 7ª San José 17. En la misma informarán. 10v.

Alquilo dos casas: Una dos pisos, servicio en ambas y luz eléctrica, sita frente iglesia Merced nueva, otra un piso, luz eléctrica, cómo- da para familia regular. La primera por Ct 60, segunda Ct 50 —Manuel Soto.

Compro una secadora de café, que esté en buen estado y que su precio sea moderado —An- tonio L. Calleja. Junio 7. 10v.

Doy clases á domicilio de inglés y de piano una hora diaria por siete colones al mes. —Eva Willis. Casilla número 84. Junio 8. 15 v.

Don Ernesto Bertolini necesita operarios para su taller de zapatería. Adelantando dinero por el trabajo; esto siempre que sean buenos operarios. Pago á Ct 1.00; á Ct 1.25 cts. y á Ct 1.50. San José, junio 8 de 1904. 20 v.

VENDO

un piano media cola. "Mafemsjo", Viena. Cos- tó 1.200. Buen estado. Precio 450 al contado. En- terarse con Alfredo Toso. 7ª avenida Oeste N° 163. Junio 14. 10 v

Carpintería Francesa

MUEBLES AL ESTILO FRANCES Y ALEMAN

Trabajos enteramente de confianza: 125 varas, Calle recta abajo de la caballeriza de don Adolfo Sáenz.—MARTIN TEILLAGORRY.—BERNARDO SARRATEA.

Doctor

M. ZUÑIGA

Heno fresco

ueno para alimentar animales; otro para hacer colchones y empacar mer- caderías delicadas, se vende en pacas muy bien prensadas en la caballeri- za frente á la del gobierno.—M. Gutiérrez. Marzo 26. 3m.

"La Estrella"

—GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR—

Dirección: Barrio de la Soledad, esquina formada por la calle 25 Sur y la 7ª avenida Este. Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas de larga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.—Pídase la tarifa de precios. Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sirvan se avisarlo al Director del establecimiento.—San José, 10 de enero. 1m

JUAN I. TOLEDO LOPEZ

MÉDICO Y CIRUJANO DE LAS FACULTADES

DE PARIS Y GUATEMALA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES PROPIAS DE LAS MUJERES

Consultas de 12 m. á 3 p. m.

Casa del doctor don Gerardo Echeverría. Calle 21 Sur.

Mayo 2

La Borinquena Propaganda literaria. Venta de libros en el Mercado. Se compran, cambian y alquilan libros. Por cinco céntimos puede leer Ud. una novela de buen autor. También se compran estampillas usadas. Anto- nio Núñez. Junio 2.

